



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Madre de víctimas de masacre de Alajuelita ve una última esperanza de justicia en la CIDH: '¿Por qué me dejaron eso a la deriva?'

CIDH admitió para estudio la demanda presentada por la familia de las víctimas contra el Estado de Costa Rica por asesinato de siete mujeres ocurrido hace 38 años

Regalar

Escuchar

Por Yerys Salas

28 de julio 2024, 05:06 a. m.



Rosario Zamora, mamá, hermana y tía de las víctimas de la masacre de Alajuelita, espera que la CIDH resuelva a su favor. Foto: Archivo. (Rafael Pacheco Granados)

Aunque han pasado 38 años de la masacre de la Cruz de Alajuelita, la familia de las siete mujeres víctimas ve una última esperanza para responsabilizar al Estado costarricense por la impunidad, a través de una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual el 8 de mayo declaró admisible el caso para estudio de fondo.

Los hechos alegados incluyen la impunidad por el asesinato de una mujer adulta y seis menores de edad, la violación de tres de ellas y la “supuesta falta de diligencia en la exploración de líneas lógicas de la investigación penal y la comisión de irregularidades en el juicio”, indica la resolución de la Comisión. Además, se alegaron hechos de acoso sexual contra la familiar de una víctima durante la investigación.

La CIDH determinó que, de comprobarse como ciertos estos hechos, Costa Rica habría violentado los derechos a la vida integridad personal, protección judicial, entre otros. Esto conllevaría el envío de recomendaciones al Estado costarricense que podrían incluir la indemnización a la familia, y de no cumplirse estas recomendaciones, el caso podría elevarse ante el Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Rosario Zamora es la madre de tres víctimas del crimen, Alejandra, Carla María y María Eugenia Sandí Zamora, de 13, 11 y 4 años, respectivamente. Perdió además a tres sobrinas (María Gabriela, de 16, María Auxiliadora, de 11 y Carla Virgini Salas Zamora, de 9 años) y una hermana, Marta Eugenia Zamora Martínez, de 41 años, cuando caminaban hacia un evento religioso en el cerro de la Cruz, aquel 6 de abril de 1986. La herida persiste, pero ella afirmó a *La Nación* que recibió “con gran esperanza” la noticia de la admisibilidad de su caso.

LEA MÁS: 30 años de la masacre de Alajuelita: el día en que Costa Rica perdió la inocencia

“Sinceramente yo me sentía como que me dejaron así, en el olvido, en la peor situación, sin saber nada de nada”.

Publicidad

“Yo lo que quiero es nada más que me den una explicación. ¿Por qué me dejaron eso a la deriva? No eran animales. No eran animalitos los que murieron. Ni fue nada más que las mataron y ya, porque hasta las violaron. ¿Cómo cree que se siente uno? ¿Aunque sean 38 años?”, manifestó Zamora.

Publicidad

Ella afirmó que tocó varias puertas en busca de un último recurso, pero la rechazaron cada vez, hasta que su caso llegó al conocimiento del abogado Rogelio Ramírez, quien se ofreció a elaborar la petición ante la CIDH sin costo alguno.

Su aspiración ya no es que se encuentren los culpables, sino que al menos se responsabilice al Estado por un proceso penal engorroso que no arrojó ningún resultado.

Semanas después del crimen, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) arrestó a José Luis Monge Sandí, conocido como Tres Pelos, y a Arnoldo Mora Portilla. Otras dos personas fueron vinculadas, pero murieron durante el proceso. En abril de 1989, Mora fue condenado a 19 años de cárcel por robo agravado y violación, y Monge a 195 años de cárcel por siete homicidios calificados y dos violaciones agravadas.



Rosario Zamora, madre de las pequeñas Carla María, María Eugenia y Alejandra Sandí, compartía el desconsuelo con vecinos y amigos. Foto: Archiv

No obstante, en enero de 1990, la Sala Tercera anuló esa sentencia y ordenó un nuevo juicio, en el cual Monge quedó absuelto. Además, se determinó que Mora no podía ser juzgado como adulto porque tenía 17 años al momento del crimen.

La Sala Tercera ordenó un tercer juicio contra Monge, pero fue asesinado el 26 de febrero de 1995.

‘Lo que hay es una omisión documentada’



En su demanda ante la CIDH, presentada el 18 de febrero del 2021, Ramírez expuso que en el 2001 el OIJ encontró elementos que apuntaban hacia una célula de cuatro guerrilleros nicaragüenses en Costa Rica como sospechosos. La hipótesis nació en 1998 con el hallazgo del cadáver de uno de los guerrilleros, quien presentaba aparente evidencia de estar vinculado con la masacre, y con otros 12 asesinatos más.

En el reclamo se aduce que la Fiscalía no retomó esa línea de investigación, y en octubre de 2006 el caso prescribió.

Ramírez detalló a este medio que el caso busca también responsabilizar al Estado por los 19 crímenes con modo de operar similar atribuidos al Psicópata, sujeto que nunca fue identificado y a quien en su momento también le atribuyeron la masacre de Alajuelita.



Varias personas se presentaron al lugar del crimen en Alajuelita a lamentar la pérdida de las siete vidas. Foto: Archivo.

El abogado señaló que si bien el OIJ tenía carencias tecnológicas en 1986 para resolver crímenes de ese tipo, eso no justifica “que se hayan plegado los funcionarios a presiones políticas, mediáticas o sociales”.

“Aquí lo que hay es una omisión documentada, porque el expediente habla por sí mismo. La investigación nunca fue llevada a término, y no solamente no hubo una respuesta, sino que cuando la hubo fue para humillar o para acosar sexualmente a las familiares de las víctimas. Y eso, pues es absolutamente inaceptable”, manifestó.

Ramírez aseguró que existen antecedentes de condenas contra estados por inacción ante crímenes, pero usualmente se trata de regímenes dictatoriales o países que pasaron por guerras civiles. Si Costa Rica llegara a ser condenada, aseveró se sentaría un precedente para un país como Costa Rica, con tradición de Estado social de derecho.

Costa Rica niega reclamos



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: [Alerta informativa](#)

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Masacre de Alajuelita

La Cruz de Alajuelita

El Psicópata

CIDH



Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Delegados de Pueblo Soberano relatan el contexto del audio de Laura Fernández. 'Es vergonzosamente real', dijo uno

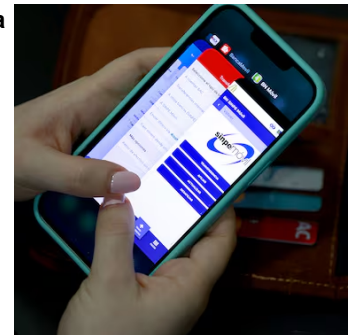
★ EXCLUSIVO PARA SUSCRITORES



Hernán Medford señala al responsable de la eliminación de Herediano



Viene un nuevo límite en Sinpe Móvil: este es el tope que podrá enviar por SMS por día



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Hernán Medford señala al responsable de la eliminación de Herediano

2. Años cometiendo el mismo error: no meta en bolsas de basura el zacate cortado de su patio o jardín

3. William y Kate Middleton no permitirán sirvientes en su casa por una estricta regla de crianza

4. Creía que era solo estrés, pero tenía cáncer de colon: caso de un joven cantante genera alarma

5. Moneda coleccionable de ₡50 con lagartija: conozca la fecha de venta y lo que debe saber



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Pauté con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)